

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2388 *Resolución de 7 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 28, de 4 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de promoción interna:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, Subgrupo C1.

Tres plazas de Maestro Educación Infantil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Archena y en su página web (www.archena.es).

Archena, 7 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.